



*"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"*

*"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"*

**NOTA DE PRENSA N° 032 - 2011-GR.CAJ/RENAMA**

## **Pobladores del Centro poblado El Tingo se reúnen con representantes de RENAMA**

**El objetivo es inspeccionar la cuenca del río Chirimayo y realizar acciones ante una posible afectación de las aguas que utilizan para consumo.**



Ante la denuncia hecha por el alcalde del Centro Poblado El Tingo, Distrito de Sorochuco, Sr. Juan Villanueva Tasilla, acerca de una posible afectación de las aguas que utilizan para consumo humano, por parte del proyecto minero Conga, RENAMA, conjuntamente con personal de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de

Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-Cajamarca) y la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA-Cajamarca), el sábado 10 de setiembre realizaron la verificación en campo.

Se pudo constatar que no cuentan con servicio de agua potable, por tal motivo el agua que utilizan para su consumo proviene del río Chirimayo, el cual discurre por la mitad del centro poblado, cuya naciente proviene de la cuenca en donde realiza actividades el proyecto Conga.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

En vista de las condiciones de salubridad, personal de DESA tomó 3 muestras iniciales como consta en actas, además de las que fueron llevadas para su análisis en laboratorio y cuyos resultados se estará entregando a las autoridades competentes.

El Sub Gerente de Gestión del Medio Ambiente del RENAMA, Ing. Gilmer Muñoz Espinoza, manifestó que ***“hemos venido por un llamado de su alcalde que fue el día de ayer y hoy estamos acá, eso significa que en el Gobierno Regional y RENAMA, así como ustedes, estamos preocupados por los diferentes problemas ambientales que se están suscitando en esta zona. Nos comprometemos a realizar las acciones pertinentes para solucionar el problema de coordinación con las instituciones y organismos inmersos en el tema.”***

Una vez terminada la constatación se procedió a firmar el acta correspondiente, no sin antes hacerles notar que RENAMA trabaja en función de los pueblos de nuestra región y que continuará con el firme compromiso de la conservación de nuestros recursos naturales y medio ambiente.

**Se agradece su difusión.  
Cajamarca, 12 de setiembre de 2011.**

***GERENCIA REGIONAL DE RECURSO NATURALES Y MEDIO AMBIENTE  
¡POR UNA GRAN REGIÓN!***